

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que contra este acuerdo no cabe recurso alguno, según dispone el apartado 6 del art. 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Exptes.: 200, 201, 202/09. Que con fecha 13 de enero de 2010 se ha dictado comunicación de interrupción del plazo de resolución del procedimiento de desamparo, respecto de los menores T.B. y C.M.C., nacidos 5.3.97, 8.10.99, 24.8.01, hijos de Inmaculada Carmona Fernández.

Granada, 4 de febrero de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de drogodependencias y adicciones a las entidades privadas sin ánimo de lucro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 23 de la Orden de 12 de febrero de 2009, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2009; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de drogodependencias y adicciones, a las Entidades sin ánimo de lucro y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.21.00.18.41.482.00.31B.1.

Sevilla, 20 de enero de 2010.- El Delegado (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANEXO I

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEDIDO 2009 €
ACAT	Programa de Prevención	4.202,00
ACAT	Incorporación Social	7.501,00
ACAT	Mantenimiento	1.430,00
ACATIM	Mantenimiento	3.781,00
ACATIM	Programa de Incorporación	1.697,00
ACATIM	Programa de Prevención	6.932,00
ADROCAN	Mantenimiento	2.393,00
ADROCAN	Programa de Prevención	1.240,00
ADROCAN	Incorporación social del drogodependiente	9.831,00
AFACES	Incorporación social	4.144,00
AFADU	Mantenimiento	1.180,00
AFADU	Programa Asistencia a familiares de Desintoxic...	2.401,00
AFAR	Mantenimiento	1.553,00
AFAR	Programa Apoyo al Tratamiento de Desintoxicación	3.000,00
AFAT	Programa de Prevención	8.047,00
AFAT	Mantenimiento	2.996,00

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEDIDO 2009 €
AFAT	Programa de Apoyo al Tratamiento	2.227,00
ALBORADA	Programa de Incorporación Social	6.205,00
ALBORADA	Mantenimiento	1.475,00
ALBORADA	Programa de Prevención	5.928,00
ALBOREAR	Programa de Incorporación Social	5.623,00
ALBOREAR	Programa de Prevención	7.702,00
ALPRED	Mantenimiento	2.359,00
ALPRED	Programa de Prevención	9.721,00
ALTERNATIVA JOVEN	Mantenimiento	3.200,00
ALTERNATIVA JOVEN	Programa de Prevención	9.356,00
AMAT	Mantenimiento	1.445,00
AMAT	Programa de Prevención	9.881,00
ANCLAJE	Mantenimiento	24.283,00
ANCLAJE	Actuaciones Complementarias al Tratamiento	14.312,00
ANCLAJE	Programa de Prevención	4.008,00
ANCLAJE-LEBRIJA	Mantenimiento	4.194,00
ANCLAJE-LEBRIJA	Programa de Prevención	1.849,00
ANCLAJE-LEBRIJA	Actuaciones Complementarias del Tratamiento	1.958,00
APREDAT	Programa de Intervención en Medio Abierto	11.893,00
APREDAT	Mantenimiento	1.353,00
ARPIAL	Mantenimiento	2.880,00
ASEJER	Mantenimiento	33.293,00
ASEJER	Programa de Prevención Juego Patológico	5.932,00
ASEJER	Programa de Tratamiento y Rehabilitación	1.747,00
ASPAD	Programa de Apoyo al Tratamiento	4.992,00
ASPAD	Programa de Prevención	4.336,00
ASPAD	Mantenimiento	3.032,00
AVAT	Programa de Prevención	5.885,00
AVAT	Mantenimiento	1.650,00
AVAT	Programa de Incorporación Social	6.268,00
BROTOS	Mantenimiento	1.020,00
BROTOS	Programa de Prevención	4.403,00
BROTOS	Programa de Incorporación Social	4.803,00
COLECTIVO LA CALLE	Programa de Apoyo al Tratamiento	7.268,00
COLECTIVO LA CALLE	Mantenimiento	5.410,00
CONVIVIR	Mantenimiento	2.546,00
CONVIVIR	Programa de Prevención "ORIENTA"	4.000,00
CONVIVIR	Mediación e Intervención con familiares "MAFCON I"	2.743,00
DESAL	Programa apoyo al tratamiento e incorporación s.	2.158,00
DESAL	Mantenimiento	6.267,00
DESAL	Programa de Prevención	5.253,00
DESPERTAR	Programa apoyo al tratamiento e incorporación s.	1.000,00
DESPERTAR	Mantenimiento	8.290,00
DESPERTAR	Programa de Prevención	1.875,00
EL ALBA	Programa de Prevención	4.167,00
EL ALBA	Mantenimiento	5.054,00
EL ALBA	Programa de I. Social y Apoyo al Tratamiento	2.784,00
EL TARAJAL	Prevención para población en riesgo exclusión social	2.668,00
EL TARAJAL	Programa de Incorporación Social	6.543,00
EL TARAJAL	Mantenimiento	4.336,00
EL TIMÓN	Programa de Prevención	2.299,00
EL TIMÓN	Mantenimiento	4.794,00
EL TIMÓN	Actuaciones complementarias	1.579,00
ELIGE LA VIDA	Mantenimiento	7.922,00
ELIGE LA VIDA	Incorporación Social	5.773,00
F. «NUEVA TIERRA»	Mantenimiento	1.497,00
F. «NUEVA TIERRA»	Programa de Apoyo al Tratamiento	6.219,00
GIBALBÍN	Programa Incorporación Social Apoyo al Tto.	3.435,00
GIBALBÍN	Programa de Prevención	3.961,00
GIBALBÍN	Mantenimiento	4.200,00
LA BARCA	Día sin Alcohol	800,00
LA BARCA	Prevención	1.778,00
LA BARCA	Mantenimiento	1.020,00
LA BARCA	Programa de Apoyo al Tratamiento	1.485,00